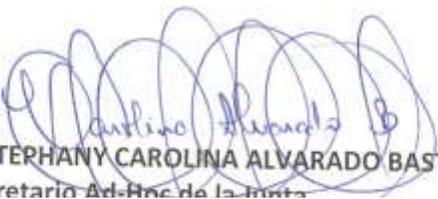


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GYKORMED SA CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.-

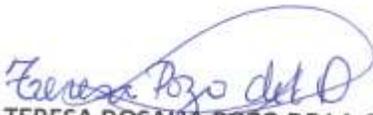
En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Febrero del dos mil diez y seis, a las diez horas en punto en el local de la compañía **GYKORMED SA**, ubicada en la Cooperativa Lotización las Brisas Mz. D 11 Solar 2 a 500m de la Feria Ganadera; se constituyen los accionistas señores **FRANCO BAQUERIZO GONZALO APOLINARIO** por sus propios derechos como propietario del 50% de acciones (50 acciones) y, la señora **TERESA ROSALIA POZO DE LA O** por sus propios derechos como propietario de 50% de las acciones (50 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de trata los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate: **PUNTO UNICO:** Aprobación del Balance de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2014, con el fin de cumplir con lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, Preside la Junta el Presidente Ad hoc señor GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO y actúa de Secretaria el Gerente General ingeniera STEPHANY CAROLINA ALVARADO BASTIDAS. La Presidencia dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: **PUNTO UNICO: APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2015.** A continuación toma la palabra el señor accionista GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO, para manifestar: Que es necesario aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2015 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sometido a votación quedo aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma y que es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas en punto.


f) GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO
Presidente ad-Hoc de la Junta



f) STEPHANY CAROLINA ALVARADO BASTIDAS
Secretario Ad-Hoc de la Junta

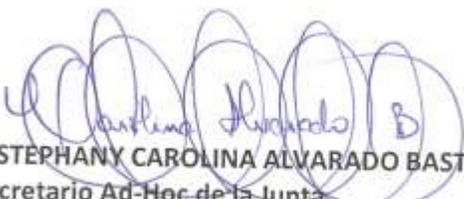


f) TERESA ROSALIA POZO DE LA O
Accionista



f) GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO
Accionista

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 10 de Marzo del año 2014; **f) GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO** Presidente ad-Hoc de la Junta; **f) STEPHANY CAROLINA ALVARADO BASTIDAS.** Secretario Ad-Hoc de la Junta; **f) TERESA ROSALIA POZO DE LA O** Accionista; **f) GONZALO APOLINARIO FRANCO BAQUERIZO** Accionista.



f) STEPHANY CAROLINA ALVARADO BASTIDAS
Secretario Ad-Hoc de la Junta